

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. M.

REFERENCIA: Expediente N° SD2025/0036052

SOLICITANTE: Lo Que Necesito.co SAS

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma – Oficio N° 8558 del 3 de junio de 2025.

Respetados señores,

En atención al requerimiento efectuado mediante el oficio de la referencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero, Título X de la Circular Única, me permito corregir y precisar la reivindicación de colores asociada a la solicitud de registro de signo distintivo presentada por **Lo Que Necesito.co SAS**.

De manera expresa, indico que los colores que se reivindican en el signo solicitado son:

1. **RGB (R204, G0, B116) – HEX #CC0074**
2. **RGB (R0, G102, B100) – HEX #006664**

Estos son los únicos colores distintivos que conforman la etiqueta aportada, de acuerdo con la paleta institucional definida para la marca mixta “Hipo”.

En consecuencia, solicito se continúe con el trámite correspondiente, dejando en firme la presente corrección y subsanando así la observación efectuada en el examen de forma.

Cordialmente,


JAIRO DAVID INAGAN GÓMEZ
C.C. No.1.015.427.530 de Bogotá D.C.
T.P. No.269.862 del C.S. de la J.